



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRISTOBAL IGNACIO REYES LAZO Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°2746 DEL 29/08/2014,CORRIDA GARZONES A LA CHILENA 2014.
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	43	16/09/2014	33,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		33,333
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	33,333	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	33,333	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		30,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,333
Sumas Iguales		66,666	66,666

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	95.820.000		
Total Comprometido	85.913.341		
Saldo x Comprometer	10.506.659		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./ 1429